

Memoria descriptiva
DE LA
EXPOSICIÓN
DE
ARTES É INDUSTRIAS

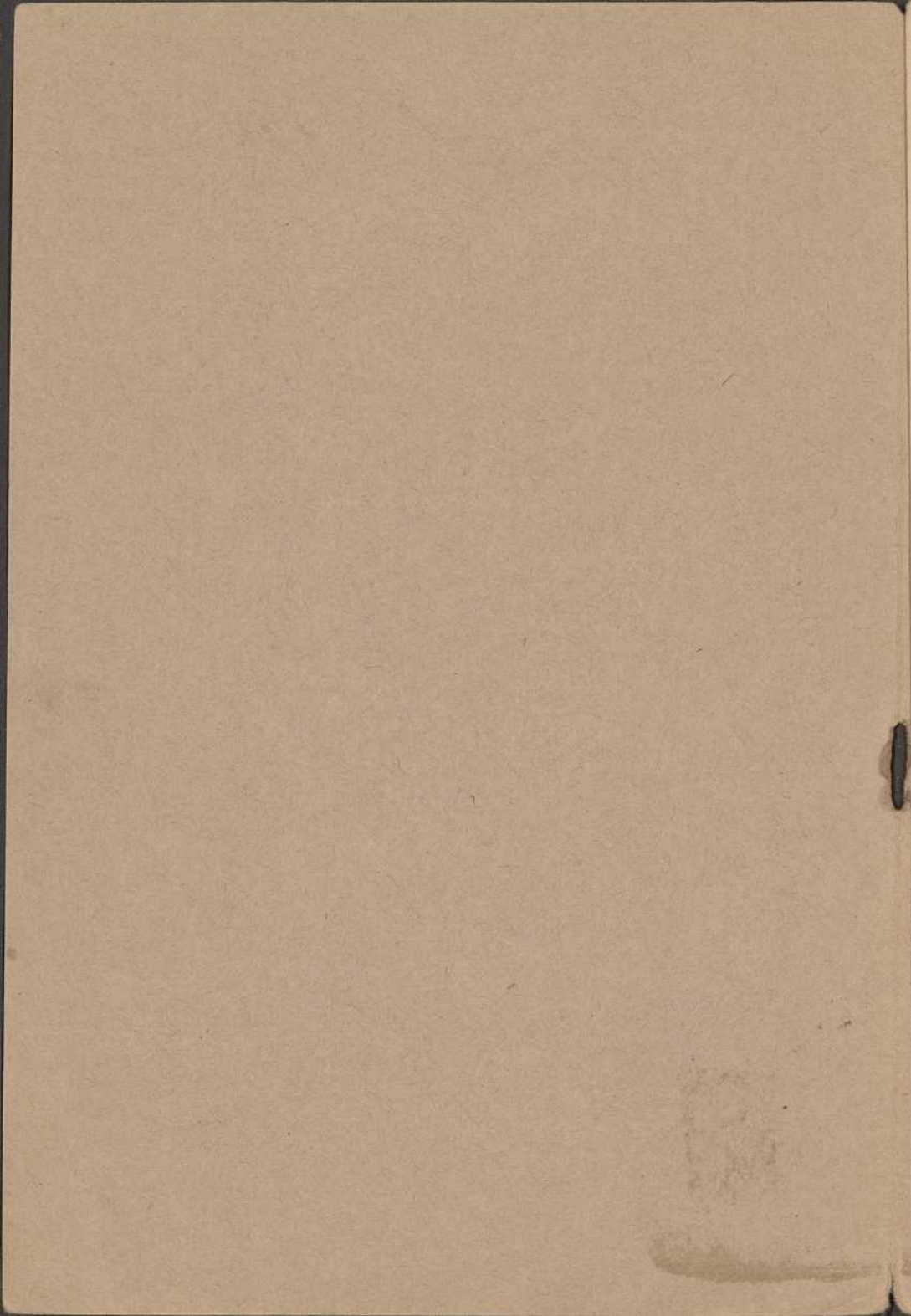
celebrada en esta Capital, oficial-
mente, á solicitud del Excelentí-
simo Ayuntamiento y que eleva
al mismo el profesor de dicha
clasificación,

H. D. y U.

AÑO 1916

S.L.C.
45-9

Tip. de «El Progreso Manchego»



Díaz Rueda, D. Heriberto

Memoria descriptiva de
la Exposición de Artes e In-
dustrial celebrada en Ciudad
Real en 1916

Ciudad-Real 1916 = El Pro-
greso Manchego = 1 folio. 1 folio
8º



449130

21015218

S.L.C.
45-9

M. Miguel:
Por si la idea, te
agrada y quieres
apoyar mi propó-
sito. Te lo agrade
cerá mucho
J. Escobedo

21-8-16

R. 131 75



Excmo. Sr.

Encargado por la Escuela de Artes é Industrias de esta Ciudad de la presentación de los trabajos en la Exposición, tócanos manifestar á V. E. haber dado cumplimiento á su acuerdo, del pasado mes, haciendo este Centro la instalación de algunos de ellos lamentando, al propio tiempo, que las *condiciones* en que han tenido que verificarse, no hayan permitido la exhibición de todos los preparados.

Interpretándose, indudablemente, con infantil desacierto, los propósitos que á V. E. animaron al tomar ese acuerdo, modificando el ofrecimiento que este Centro le hizo, en 5 de Junio anterior, de hacer la *Exposición en sus locales*, proponiéndonos, en su lugar, que concurriese La Escuela conjuntamente á la Exposición de los cuadros de los dos conocidos pintores manchegos que tenía V. E. propósito de realizar, uniendo en esta ocasión, con el valor artístico que representaba el esfuerzo de sus *dos pintores* el modestísimo de los incipientes artistas, que procedentes de la clase obrera, concurren á las clases de esta Escuela y que, también, como ellos son hijos de esta Ciudad, al propio tiempo con los que de otros artistas de la provincia habían de exponer, si bien éstos acudiesen con carácter particular. Y sin prescribir que junto

á iniciativa tan loable, se escondía un error grande que pudo traer graves consecuencias *por las dificultades que se pusieron* á este Centro, para instalarse en esta forma y que desfiguradas pudieran llegar á ser conocidas del público; nos interesa hacer constar que, sólo á requerimientos particulares del Concejal Sr. Cijón se presentó este Centro, á conocer *el sitio* que se le había designado, toda vez que por nadie, con anterioridad, se le había invitado para la elección del mismo, á que tenía indiscutible y perfecto derecho, concediéndosele, en el fondo de la galería, un espacio próximamente de nueve metros cúbicos, que después se modificó por otro, en la misma galería y en su lado derecho de unos veinticinco. Fijado y aceptado, más que de grado, por fuerza, se encontró la Escuela con la dificultad de que el personal dispuesto y pagado por V. E. era sólo utilizado en la instalación para las salas Andrade y Vázquez; á continuación se nos limitó la facultad, para instalar aquellos elementos, que tanto con el carácter pedagógico como decorativo, presentábamos sin otro acuerdo que la imposición del criterio del encargado, particular ú oficioso, de la instalación general, provocando esta censura la natural tirantez entre los exponentes, á tal extremo, de precisarse la intervención amistosa de los Sres. Alcalde, Concejal Sr. Gijón y del Sr. Vázquez, para hacernos soportar aquella imposición, sin que de

nada sirviese para evitirla, la alegación que hicimos de la autoridad de la Escuela, como organismo oficial del Estado, viéndonos obligados á transigir por no exponernos á dar con nuestra conducta, motivo para achacárse-nos el fracaso. Nueva dificultad tuvimos que vencer, después, para asegurar la colocación de nuestros trabajos, por haberse preparado los bastidores que separan las paredes, en forma de recibir *grandes obras*, sin contar con que las de esta Escuela, tenían que ser pequeñas, por serlo á su vez, los artistas, discípulos de la misma, teniendo en lugar de colocarlas, que colgarlas, al estilo de... (se resiste la frase) en aquel enorme *saco*.

Con semejantes contrariedades ha habido que pechar por no malograr los nobles deseos de V. E. aunados á los de todos los buenos manchegos que anhelábamos la oportunidad de contribuir al homenaje á Vázquez y á Andrade.

Y por si al salir del *saco*, todos estos contratiempos y vicisitudes pudieran traducirse (como decimos antes) por alguien, que no muy piadosamente los comentase, atribuyéndolos á resquemores y pequeñeces, hemos procurado por este medio, nuestra justificación; tanto más, puesto que por nadie podrá negarse nuestra abnegación y buen deseo en favor de Andrade, mi pariente y amigo desde la infancia, y de Vázquez, que á igual anterior título, une el de «Hijo Predilecto de esta Ciudad» firma-

do por la misma mano que la que ahora suscribe esta «Memoria» de la primera «Exposición de Artes é Industrias en esta Capital». Únanse á estos vehementes deseos los muy obligados que tenemos para con aquellos alumnos de la Escuela que más se han distinguido por su amor al trabajo, como Ruíz Arche é Hidalgo Segades, en la clase de Lineal; en la de Artístico, Patón, Luna y Toribio; en la de Modelado, á cargo del insigne Argüello, García Mora, Ruíz Díaz y Ayala Mauro, que con los de los talleres de Encaje y Herrería, Prado Díaz y Angel Ibarrola, han producido, con entusiasmo de verdaderos artistas, obras sencillas, pero geniales, poniendo á prueba su voluntad maravillosa, sin otro fin, que rendir justo tributo á sus dos distinguidos paisanos, haciendo honor á sus respectivos Profesores y Maestros. Un sincero parabien en honor de nuestro Director Sr. Navas, y para los Maestros de Taller D.^a Adriana María de Africa Ruiz y Coello y D. Joaquín Ibarrola Izquierdo, que han sabido ganar en noble empeño y con feliz estímulo el título verdadero de artífices, dando muestra de su valer con los cuadros de honor por ellos presentados.

Hemos de hacer, igualmente presente á V. E. que queda modificada nuestra comunicación de 5 de Junio, ya indicada anteriormente, por la que se solicitaba la pequeña subvención de *cien pesetas*, en el sentido de que, costeados todos los gastos por este Centro, no

le precisa dicha suma; ahora bien, en su lugar desea contribuir como consecuencia de la instalación dispuesta á los que le correspondan, á prorrates, por el alumbrado eléctrico, bien entendido que, solo será á estos efectos la parte alícuota, en relación al espacio ocupado y á la hora en que le hubiera sido necesario emplear el fluido para su instalación, si en sitio adecuado se hubiera verificado, que le hubiera permitido disponer de luz diurna y por tanto en el que no hubiera sido menester la artificial más que solo en una hora (de siete á ocho de la noche) abonándose por V. E. la que ha sido precisada emplear á *fortiori* en la instalación de esta Escuela, descontándose la utilidad correspondiente por la venta de entradas y aumentada con la de los gastos que le correspondan por la confección y venta de catálogos en relación con lo dedicado á las demás obras ajenas á las de esta Escuela.

Ocasión gratísima es esta para nosotros, ya que no se nos fijó el puesto que de derecho nos correspondía en el imponente acto de la apertura, desde el que lo hubiéramos hecho, para manifestar nuestra cumplida gratitud al señor Gobernador civil de esta provincia que llevando la alta representación del Gobierno de S. M. y del Rey (q. D. g.) supo en elocuente y concienzudo estudio interpretar en breves párrafos los altos sentimientos educativos que le inspiran todos los actos de la *vida cultural* de

la Nación, sean de la índole que fueren, y celebrense en la Región ó pueblo que se realicen. No hemos de olvidar, como no olvida nunca este Centro, al que puso su mayor empeño para su creación, á nuestro amigo, para qué otros títulos?, á D. Rafael Gasset, á quien, seguro estoy, que llegarán por mediación de los distinguidos señores Sañudo y Lezaun, que han venido por su encargo, á visitar nuestra Exposición, algunas indicaciones de protección que les hemos hecho para el mayor perfeccionamiento en las clases y que trasladará, gustoso, á su digno compañero de Gabinete el Sr. Burell, que con él comparte tantos desvelos en beneficio de nuestra amada España. Gracias al Ilustrísimo Sr. Obispo Prior, al señor Alcalde y en general á este Municipio y á las demás autoridades y Prensa que honraron con su presencia tan solemne acto, incluyendo al Sr. Pérez Molina, por haber puesto á disposición de sus paisanos el local de su Academia, y á todos aquellos que con su concurso demostraron su amor y su deseo por el engrandecimiento de esta nuestra Patria chica, que por lo mismo que es así, pequeña, todos estamos dispuestos á velar con el mayor cariño por ella.

Y sin pretender extendernos en tantos detalles llegamos al final, fijando nuestro modesto juicio crítico sobre las obras expuestas de todos nuestros paisanos, que han contribuido con ellas el esplendor de este *torneo* del

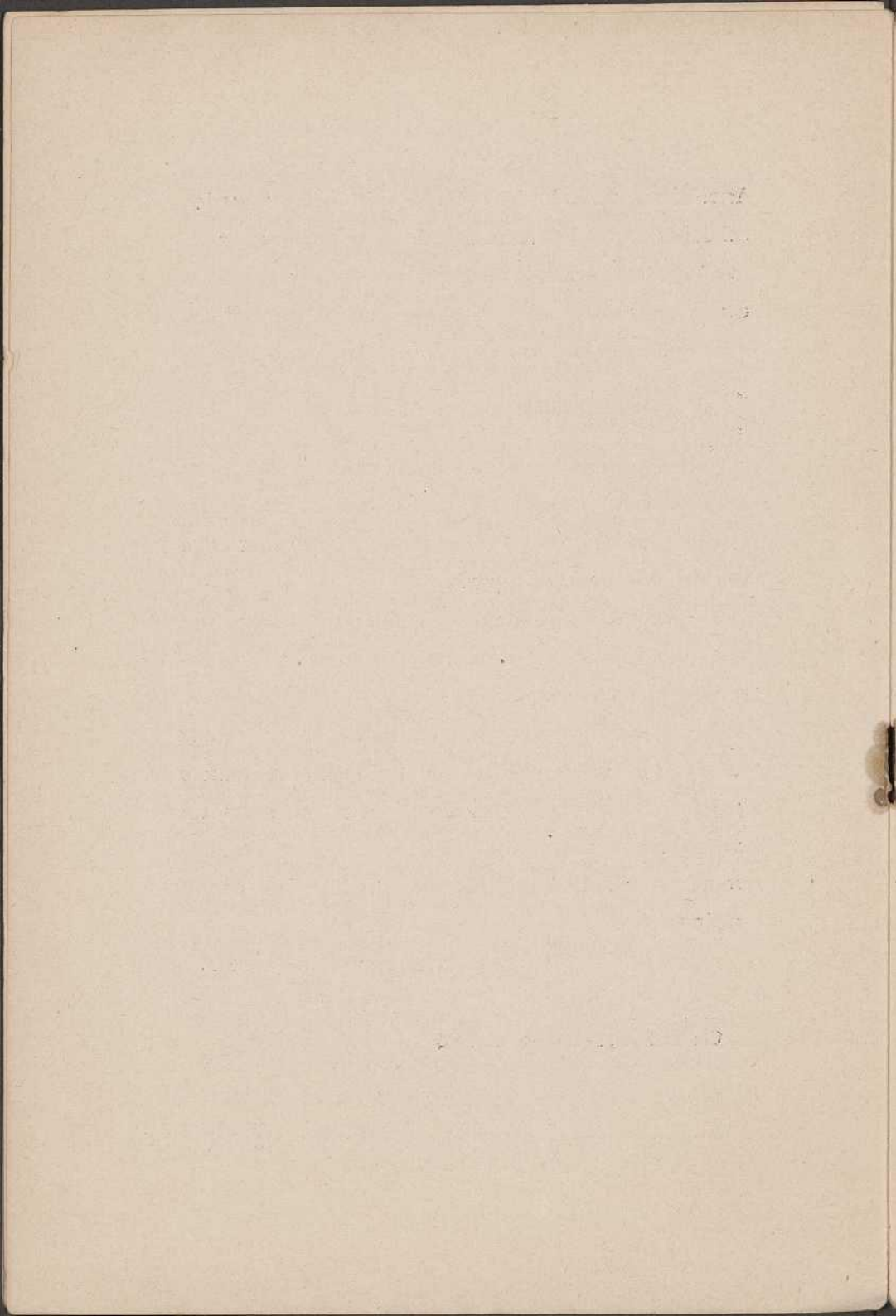
Arte. Bien: para todos los que sin más alhagos que los del deber cumplido, habéis enviado vuestras obras pequeñas ó grandes, pero todas buenas, por haber presidido el deseo de poner vuestro nombre con los de Andrade y Vázquez, con esos dos artistas que han sabido con su pincel magistral, dar vida á las figuras y movimiento á los paisajes de sus lienzos, y estad seguros, que aun cuando sus firmas estimadas hayan estado separadas de las vuestras, no ha sido por su voluntad, las circunstancias de la *instalación* así lo han exigido; pero *ellos estan con nosotros, nosotros con ellos!!!*

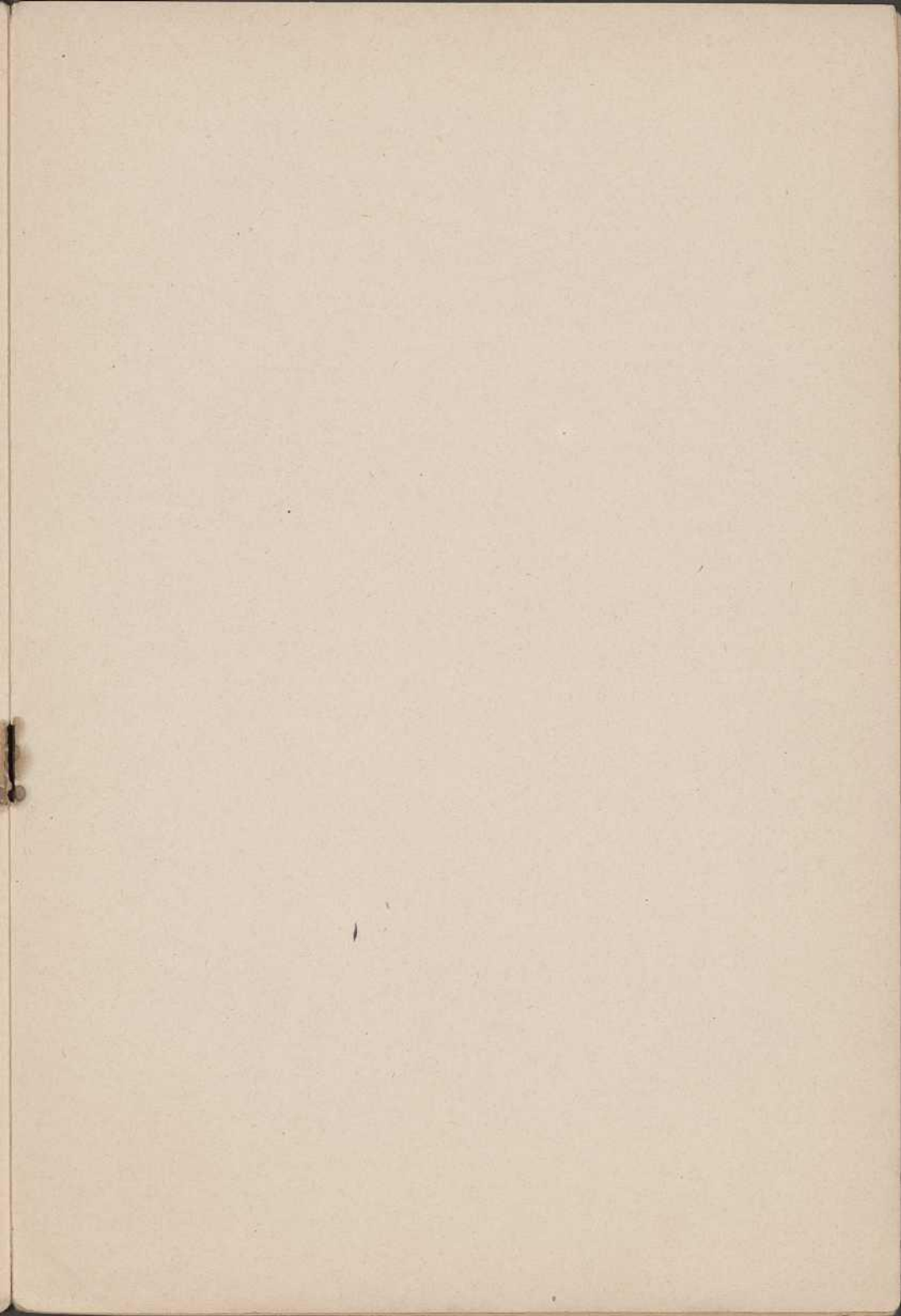
Y como medio de conservar el interés y cariño, con que nuestro pueblo ha visto todo cuanto tiende á su engrandecimiento intelectual y artístico, proponemos á V. E. la creación de un «Museo Permanente» en el que las clases modestas, puedan por este medio de estudio estimular sus aficiones á las Bellas Artes, en todas sus manifestaciones, contando como base, con el decidido concurso de esta Escuela al que seguramente cooperarán también, todos los artistas manchegos.

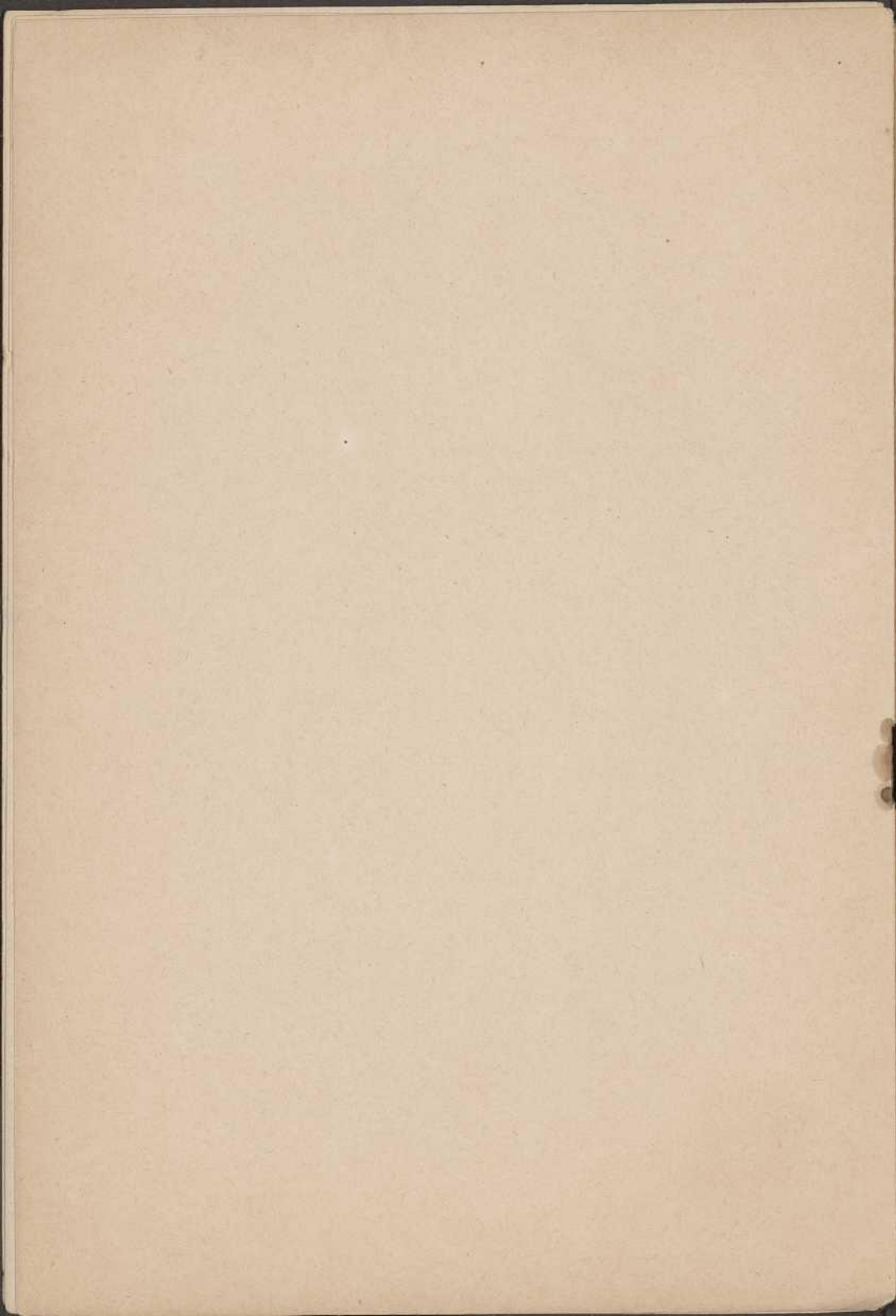
HERIBERTO DÍAZ ÚBEDA,

Profesor de dibujo lineal.

Ciudad Real, 18 Agosto de 1916.









S.
Caja
3